

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FERROSTAAL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, cantón Quito, a los 16 días de marzo del año 2020, siendo las 9:00, en las oficinas de la empresa, ubicadas en la Avenida 12 de octubre N24-774 y Avenida La Coruña, Edificio Urban Plaza, segundo piso, oficina dos; al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los accionistas:

1.- FERROSTAAL EQUIPMENT SOLUTIONS GmbH, debidamente representada por su apoderada la Sra. Verónica Meza Aguirre según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de noventa mil (90.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; y

2.- FERROSTAAL TRADING GmbH, debidamente representada por su apoderada la Sra. Verónica Meza Aguirre según se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de diez mil (10.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) de valor nominal cada una pagadas en su totalidad.

Por disposición unánime de accionistas, actúa como Presidente Ad- Hoc de Junta la señora Verónica Meza y como Secretaria de la Junta, la señora Paulina Unda Jaramillo en su calidad de Gerente de la empresa.

Se deja constancia de que la Comisaria de la compañía nombrada para el ejercicio 2019, ha sido personal y especialmente convocada para la celebración de esta junta, sin embargo, ha presentado su informe con la debida antelación y se ha excusado de estar presente en la celebración de esta junta.

Se constata el quórum de asistencia por parte de Secretaría y se confirma que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Administración, relativo al ejercicio económico 2019 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaría Principal, relativo al mismo ejercicio 2019;
3. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2019;
5. Conocer sobre los resultados 2019.

6. Resolver sobre la bonificación 2019 para el Gerente.
7. Resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía para el periodo 2020;
8. Resolver sobre la designación de Auditores externos de la Compañía para el periodo 2020;

Aprobado el orden del día, escuchados los informes y luego de las correspondientes deliberaciones, por unanimidad, los accionistas resuelven:

1. Aprobar sin observaciones el informe y la gestión de la Administración, relativos al ejercicio económico 2019.
2. Aprobar sin observaciones el informe presentado por la Sra. Cristina Flores, Comisario Principal de la Compañía por el mismo ejercicio 2019.
3. Aprobar sin observaciones el Informe de Auditoría Externa correspondiente al año 2019.
4. Aprobar sin observaciones el informe y resultados desprendidos del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2019 y sus respectivos anexos.
5. Aceptar que existen dividendos a ser distribuidos a los accionistas por el ejercicio económico 2019 en el valor de US\$166.008,48, sobre los cuales se resuelve absorber las pérdidas de años anteriores en un valor de US\$23.078,72, y distribuir US\$142.929,76 de dividendos entre los accionistas de acuerdo a su porcentaje de participación accionaria, en tres pagos que se realizarán en los meses de abril, octubre y noviembre del 2020. Sin embargo, se indica que si se llega a tener un flujo de caja positivo que pueda cubrir la segunda y tercera cuota antes de lo estipulado, se proceda con esos pagos.
6. Se resuelve otorgar al Gerente una bonificación equivalente a US\$7.000,00, valor que se cancelará en la medida en que el flujo de caja de la compañía lo permita.
7. Facultar a la señora Gerente en su calidad de representante legal de la Compañía para que proceda de conformidad con la política de la empresa y la norma legal a contratar al comisario principal o suplente en caso de que sea necesario para el ejercicio 2020 y fijar la retribución correspondiente.
8. Facultar a la señora Gerente en su calidad de representante legal de la Compañía para que proceda de conformidad con la política de la empresa y la norma legal a contratar a la firma de Auditoría Externa para el ejercicio 2020; y fijar la retribución correspondiente.

Pasa a formar parte del expediente de esta Acta, lo siguiente: a) El informe presentado por la señora Gerente de la Compañía; b) El Balance General y El Estado de Pérdidas y Ganancias; c) El informe presentado por la Sra. Cristina Flores, convocatoria y comunicación de excusa de asistencia; d) El informe de Auditoría Externa. Documentos que han sido puestos a consideración de los accionistas por lo menos con quince días de anticipación a la presente fecha; e) copia del poder otorgado por los accionistas a sus mandatarios.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del día, para los cuales se instaló esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la Presidenta Ad Hoc concede un receso para la elaboración del Acta. Una vez reinstalada la sesión se puso a consideración de los accionistas el texto íntegro del acta, aprobándose por unanimidad sin que hayan existido objeciones u observaciones. Se concluye la Junta a las 11h00.

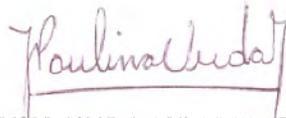
Para constancia, bajo pena de nulidad firman en conjunto la apoderada de los accionistas y la Gerente de la compañía que actúa como Secretaria de Junta, que certifica en el lugar y fecha indicados.



**FERROSTAAL EQUIPMENT SOLUTIONS GmbH; y
FERROSTAAL TRADING GmbH.**

100 % ACCIONISTAS

Representados por su apoderada Verónica Meza
quien además actuó como Presidente Ad- hoc de Junta.



**PAULINA UNDA JARAMILLO
GERENTE Y SECRETARIA DE JUNTA**